TÉRMINOS Y CONDICIONES

Incentivo *“Destino Oculto”*

O Boticário Colombia y Wingo

I. CONSIDERACIONES GENERALES

El presente documento contiene los **Términos** y **Condiciones** oficiales aplicables a la experiencia ***“Destino Oculto”*** ofrecida por O Boticário Colombia S.A.S. (“la Empresa”) en alianza con la aerolínea Wingo, como parte de un incentivo dirigido exclusivamente a emprendedoras del canal de venta directa.

Este documento se compone de tres secciones:

1. Términos y condiciones de la mecánica del concurso.
2. Términos y condiciones de O Boticário Colombia.
3. Términos y condiciones de Wingo.

Estas condiciones son complementarias y de cumplimiento obligatorio para todas las participantes y, especialmente, para las personas que resulten ganadoras del incentivo.

II. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA MECÁNICA DEL CONCURSO

¿Quiénes participan?

Pueden participar todas las emprendedoras activas clasificadas en los **segmentos Gold y Emerald** al cierre del mes de agosto 2025.

¿Cuántas ganadoras habrá?

Habrá dos (2) ganadoras: una del segmento Gold y una del segmento Emerald.

¿Cómo se eligen las ganadoras?

Se eligen por mayor crecimiento en su promedio de ventas entre julio y agosto 2025, comparado con el promedio de enero a junio 2025. Solo participan quienes superen al menos un 10% de crecimiento.

EJEMPLO PRÁCTICO

Si una emprendedora Gold tuvo un promedio de **$2.000.000** entre enero y junio, deberá alcanzar un promedio mínimo de **$2.200.000** en julio y agosto para participar.

Criterio de desempate:

En caso de que dos o más emprendedoras tengan el mismo porcentaje de crecimiento en su promedio de ventas, **se aplicarán los siguientes criterios de desempate, en este orden:**

Volumen total de ventas: Ganará la emprendedora que haya alcanzado el mayor valor absoluto en pesos ($) de ventas sumando los ciclos de julio y agosto 2025.

III. TÉRMINOS Y CONDICIONES – O BOTICÁRIO COLOMBIA

Naturaleza del incentivo

El incentivo es personal e intransferible. No es canjeable por dinero ni por otros beneficios.

Beneficio y condiciones

El premio consiste en un **viaje internacional individual** a un destino “oculto”, que será revelado por la marca en un momento posterior.

La experiencia se llevará a cabo entre el **2 y el 5 de octubre de 2025**, e incluye tiquetes aéreos, alojamiento en habitación doble compartida con la otra ganadora del incentivo, y una agenda de actividades programadas por **Wingo**, la aerolínea que coordina la experiencia.

Responsabilidades de la ganadora

Debe tener documentos vigentes, cumplir con requisitos migratorios y de salud del destino, y asistir a reuniones informativas.

Exención de responsabilidad

O Boticário no se hace responsable por cancelaciones, demoras o cambios imputables a fuerza mayor o al proveedor del viaje.

IV. TÉRMINOS Y CONDICIONES – WINGO

La experiencia está sujeta a los términos oficiales publicados por Wingo en *https://www.wingo.com/tycDestinoOculto*

V. ACEPTACIÓN FINAL

Al aceptar el incentivo, la **ganadora declara que:**

- Ha leído y acepta estos términos y los de Wingo.
- Cumple con requisitos y documentación.
- Autoriza uso de su imagen para fines promocionales.
- Reconoce que cualquier incumplimiento puede significar la pérdida del beneficio.